

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—† *La invencion de la santa Cruz.*

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 7 minutos.  
Pónese... á las 6 y 53 minutos

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del 18 de abril de 1849.

Las rectificaciones y protestas con que el señor marques de Fuentes del Duero abrió la sesion de ayer, para justificarse de la nota de dudoso creyente con que vinimos á calificarle en nuestra anterior reseña, no hacen mas que confirmarnos en lo mismo que dijimos. Por toda contestacion una sola pregunta dirigiremos hoy al señor marques: ¿que habria dicho S. S. del proyecto que se discute si hubiera ocupado los bancos de la oposicion?... Casi es inútil que el señor senador replique, desde aqui estamos oyendo el agudo grito de su conciencia. Mas dejando aparte este incidente, lleguemos á la cuestion principal.

Como habiamos anunciado, se pronunció por fin un discurso de verdadera oposicion al proyecto de organizacion del banco de S. Fernando. El Sr. Perez Seoane, cuya inteligencia y conocimientos en materia de credito nadie puede poner en duda, se propuso atacar por el frente y los flancos al gobierno, y lo hizo todo á su saber. Reduciendo S. S. á principios el preámbulo y la parte depositiva del dictamen, probó con gran copia de buenas razones los vicios que adolece. El señor Perez Seoane reune á su facilidad en el decir todo el rigorismo lógico de los hombres de números; de modo que sin omitir circunstancia que pudiera conducirle á su propósito, manifestó las verdaderas causas de la crisis del banco, del descrédito de sus acciones y billetes, de sus dañosos anticipos y de su perjudicial sistema de cambios y giros. Examinando uno por uno todos los puntos capitales del proyecto en cuestion, concluyó asegurando que cuantos esfuerzos hiciese el gobierno en aquel sentido, por mejorar la situacion del banco, serian estériles y solo contribuirán á empeorar y comprometer mas y mas la existencia de aquel establecimiento.

El Sr. Mon, que tan amargas verdades acababa de oír de una persona autorizada, no pudo contener por mas tiempo los raudales de su cólera, y encomendándose á su paisana la Virgen de Covadonga, la emprendió con el discurso del Sr. Perez Seoane. Agresivo como de costumbre y tan destemplado como un violin en manos de un demente, S. E. salió por donde nadie esperaba, por el banco de Inglaterra, por el de Francia y por los memorables acontecimientos de marzo. Despues de declarar con el tono mas solemne que el banco de S. Fernando no tenia un real cuando él fué nombrado ministro de Hacienda, pintó el estado floreciente en que hoy se encuentra (el banco por supuesto) calificó de utopias y paradojas los argumentos esquinados del Sr. Perez Seoane, y terminó dando gracias á la Divina Providencia porque habia salvado al pais de los horrores de un cataclismo económico y mercantil. Su modestia no le permitió quizás decir que la verdadera Providencia era él, pero demasiado nos dejó traslucir su intencion el picarillo.

Antes de terminar estas líneas queremos hacer una observacion en pro de nuestros oradores parlamentarios, ya sean amigos ó adversarios. La costumbre de pronunciar discursos monstruosos es mas propia de una cátedra ó una academia que de un cuerpo deliberante. A quien se diga que ayer invirtió tres horas mortales el Sr. Seoane para hacer un discurso, y hora y media el señor Mon para contestarle, se le helará la sangre en las venas pensando que algun dia pueda estar condeado á sufrir tan cruel suplicio. Tengan piedad de sus oyentes los aficionados á pronunciar esos terribles monólogos, que simbolizan por medio de la palabra todo lo que no tiene límites: el cielo, el aire y el espacio.

### CONGRESO.

Sesion del dia 18 de abril.

Poco interes ofreció la sesion de ayer en el congreso, no porque no era de gran importancia la cuestion que se debatía sino porque el diferentísimo de los señores diputados, hace que no se dá todo el valor que tiene, á un proyecto en que se trata nada menos que de aprobar todos los errores sancionar todos los abusos y en una palabra, dar mas consistencia á la inmoralidad que ha prevalecido en estos últimos años al nombramiento de empleados. Las dos enmiendas presentadas por los señores Lasarua y Campoy, son infinitamente mejores que el proyecto, pe-

ro de ningun modo nos satisfacen, puesto que no corrigen los grandes defectos del proyecto que nosotros hemos combatido, y que combatiremos, interin no se reforme en un sentido mas ilustrado y liberal y en cuanto que en él no se pretenda á la vez, corregir los abusos pasados y precaerlos para lo futuro. Los nombramientos de empleados y máxime cuando en ellos se ha cometido un verdadero abuso, no pueden ni deben nunca causar estado; y por eso es absurda la aplicacion que ha hecho el señor Sartorius, al decir hablando del nombramiento los empleados actuales, que la ley no tiene efecto retroactivo. ¿Qué ley es esa á que alude el ministro de la Gobernacion? ¿el nombramiento de un ministro? no; el nombramiento no es ley; no es mas que una especie de comision interina cuando recae en individuos que ni por su capacidad, ni por servicios hechos á la patria, merecen el honor que se les dispensa.

## Noticias estrangeras.

### INGLATERRA.

LONDRES 13 de abril.

Escriben al *Globo* desde Marsella con fecha del 3, que las tropas napolitanas en número de 18,000 hombres habian salido de Messina, 12,000 por tierra con direccion á Catania y los 6,000 embarcados. Ya han principiado las atrocidades cometidas por los soldados napolitanos y suizos; asesinatos, incendios, tropelias, todo les es permitido á estos verdugos. Si la Francia y la Inglaterra, no contienen á estos bárbaros, Sicilia será un cementerio. Los sicilianos están dispuestos á hacer una resistencia tenaz. Mirolowsky está en Catania y alli habrá una lucha terrible.

Mas de 400 personas de las principales familias de Messina, han sido presas y conducidas á la ciudadela. Si los napolitanos son rechazados, habrá aquí grandes desórdenes.

El mismo periódico dice se habian recibido noticias de Nápoles del 3 de cuyas resultas habian subido los fondos por que habia esperanzas de un arreglo en los negocios de Sicilia.

(*Reforma.*)

PARIS 18 de abril.

Aquí estamos de política como vds. verán en los papeles públicos. El termómetro de la política le distingue este pueblo del modo siguiente: si hay alza en la bolsa contesta que *vá mal*; si hay baja bien.

Los triunfos de Radetzky no han podido disipar la zozobra que tienen hoy dia atónita la Europa, como si vieran que la guerra que tanto rehuye y teme el gobierno se está armando de punta en blanco para lanzarlo en el palenque, tarde quizás, pero no tanto si en las próximas elecciones triunfa de nuevo la reaccion. Entonces se verá que provocan al pueblo como antes y despues del 29 de enero último; entonces verán si la paz de que gozamos hoy es octaviana ó cracoviana. El gobierno ha suprimido los clubs, pero las sociedades secretas menudean.

Empezamos á conocer los pormenores de la desastrosa guerra que ha asolado al Piamonte. De ocho divisiones que contaba el ejército piamontes, solo tres, las que capitaneaba Carlos Alberto, entraron en la refriega. Este fué leal á la causa de su pueblo, aunque supiese que con su triunfo perdía para siempre la corona. Turin como Florencia no se hubiera atacado ante el gorro frigio? Las demas divisiones mandadas por la aristocracia piamontesa y lombarda vendieron torpemente sus espadas y

y sus cartuchos á Radetzky. El comportamiento del duque de Saboya durante aquella fatal jornada, no le ha granjeado el aprecio de su pueblo y en nada consolidará la base de su trono.

La comision ha revisado la ley electoral. Las distribuciones de boletines se harán el 8 de mayo; las elecciones el 13 y la reunion de los diputados el 28.

Los 1500 ingleses que vinieron á visitar á Paris han sido recibidos cordialmente y festejados en varias ocasiones. La hospitalidad que les han dado las autoridades ha acabado de estrechar los lazos de amistad que unian, no á ambos pueblos, sino á ambas bolsas. ¿Qué les importa á los hijos de Albion, del pais de lo *comfortable* y de *l'utility* si Guizot ó la República rije los destinos como el 5 no baje de 110 y vean vajer en su mesa el succulento y orendo *Roartheef*?—Catorce mil hombres al mando del Audinot van á salir, si no han salido ya, de Marsella para Roma á fin de restablecer al Papa en sus dominios. La Francia interviene porque su rey y emperador Nicolas lo quiere. Dicese que Montemolin ha pasado por Paris con direccion á Calais.

La enfermedad del cólera es insignificante, solo en los hospitales han sufrido algo de su mal.

(*Corresp. del Barcelones.*)

(*Del Observador del dia 25.*)

En el *Inváido* ruso se lee entre otras cosas lo que sigue:

«Las tropas austríacas que maniobraban al Sur de la Transilvania se han visto precisadas á retirarse á la Valaquia á consecuencia del mal aspecto que presentaba la guerra.

«Como nuestras fuerzas no tenian en Transilvania otro objeto que cubrir con los austríacos á las ciudades de Cronstadt y Hermanstadt, se han vuelto al Principado despues de proteger la retirada de las tropas austríacas, que se hallaban desorganizadas.

«Se han tomado las medidas convenientes para defender el pais entre Transilvania y los Principados. Las autoridades turcas han ofrecido concurrir á la custodia de las fronteras, y en efecto, una parte de tropas turcas componen con las rusas los destacamentos de observacion. Todas estas medidas se han tomado de comun acuerdo y con la mejor armonía entre las autoridades y fuerzas aliadas que ocupan los Principados.»

«De San Petersburgo dicen el 6 al *Moniteur* prusiano que por un ukase del emperador fecha 31 de marzo se manda presentar el contingente de 1849 para el ejército. De cada mil habitantes deben presentarse ocho, y las operaciones de reclutamiento principiaron el 13 de mayo, debiendo quedar concluidas el 12 de junio.

En el preámbulo de este ukase dice el emperador que en las circunstancias actuales quiere mantener en pié de guerra una parte de su ejército.

Mr. Mercier enviado frances está hace algunos dias en Roma. Las tropas romanas que se hallan en la frontera napolitana se concentrarán sobre Termini á las órdenes del general Ferrari.

(*Idem del 24.*)

La situacion de los austríacos en Hungria es cada vez mas crítica. Los magyares han presentado la batalla al príncipe Windischgraetz; mas

este general, viendo la superioridad del enemigo, juzgó prudente retirarse à Pestb, donde aguarda refuerzos. Se dice que la Rusia mandará un ejército en su socorro, y que se aguardan por otra parte 30,000 hombres que se han llamado de Italia.

—En Roma se recibió una remesa de 9,000 fusiles, continuaban los arrestos por sospechas de inteligencia con el gobierno de Gaeta. En este último punto es cosa resuelta la intervencion armada.

## ESPAÑA.

MADRID 21 de abril.

La faccion catalana de 420 ginetes que penetró en Aragon, para distraer sin duda á algunas fuerzas que operaban en el Principado, estuvo el 15 en Sariñena y Chatamesa, y vadeó el 16 el Cinca por Belba, marchando hacia el pueblo de Almuécar, que pertenece á la provincia de Lérida. El general Paredes no habia logrado aun alcanzarla.

Idem 23.

Parece que el dia 30 del corriente es el señalado para trasladarse SS. MM. al real sitio de Aranjuez.

Las personas de la servidumbre que estan nombradas para acompañar á SS. MM. en esta jornada son las siguientes:

Señora duquesa de Gor, camarera mayor de S. M. la reina: señores conde de Pino hermoso y marques de Alcáñices, mayordomos mayores de la reina y del rey: señores marques de Malpica y duque de Conquista, caballeros mayores: señores marques de Casa Valencia y Patiño, primeros caballeros: señores Rio, Casani, la Rosa, Ræna, Jacques y Neulan, gentiles hombres del interior. El general San, segundo gefe del real cuerpo de Alabarderos. Y los médicos de cámara.

En la tarde del 16 pasó el rey Carlos Alberto por Tuy, y sin detenerse atravesó el Miño en la barca, dirigiéndose á Valenza, primera poblacion portuguesa por aquella parte de la frontera.

Asegurábase en Sevilla que SS. AA. marcharán muy en breve para Granada, donde deberán pasar un mes: al efecto parece que se tomaban algunas disposiciones.

Idem 24.

¿A dónde camina la nacion española en el caos rentístico en que se halla embuelta? A la nada. La hacienda es el alma de las naciones, y en la nuestra solo reina el mas oscuro caos.

¿Cómo se hallaria Francia en el dia si no tuviese bien arreglada su hacienda...? Con una guillotina en cada pueblo en completo ejercicio, como el año de 90 al 95.

Holanda y Bélgica, si no hubiese ordenado sabiamente su hacienda, ¿se hallarian en el estado floreciente en que se hallan? ¿Los anglo americanos en poco mas de medio siglo de existencia política hubieran logrado aumentar su poblacion de tres millones á mas de diez y siete que hoy cuenta si no tuviesen bien montada su hacienda?

El arreglo de ésta para España debe ser lo que era para Roma Cartago; es decir, su eterna pesadilla; las córtes y el gobierno no deben abandonar este trabajo hasta conseguir todos los mejores resultados posibles: en esto consisten la resurreccion y la paz de España.

Vuelve à suscitarse con calor la cuestion de intervencion de España en Roma. Aunque á juzgar por ciertas palabras vertidas por el presidente del consejo de ministros en el Senado con motivo de una interpelacion del señor Alcalá Galiano relativa á este asunto, y por el lenguaje de la prensa de la situacion, debemos creer que en efecto se trata formalmente de realizar esa intervencion, no podemos sin embargo concederle entero crédito, tan absurda, perjudicial y ridícula nos parece.

Segun parece, en una de las primeras sesiones del Congreso se presentará la ley de aranceles con los presupuestos, discutidos ya en la comision.

(Observador.)

## GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

El dia 18 del corriente á las 12 de la mañana se procederá en el despacho del señor gefe político á la subasta y remate de la construccion de la hijuela que debe unir la villa de la Puebla con la carretera general de Alcudia con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de este gobierno político. Palma 2 de mayo de 1849.—D. O. D. S. S.—Vicente Seguí, secretario.

## ADUANA DE PALMA.

Signe en esta aduana nacional por mañana y tarde la venta al vareo de panas de diferentes colores y otros géneros de ilícito comercio todo procedente de aprehensiones. Palma 2 de mayo de 1849.—Felix Ponzoa.

## EL INTENDENTE MILITAR DEL DISTRITO de la capitania general de los reinos de Granada y Jaen.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército, estantes y transeúntes en esta provincia, la de Jaen y Almeria por término de cuatro años, á contar desde 1º de octubre próximo venidero, á fin de setiembre de 1853, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta intendencia y con arreglo á las formalidades establecidas en real orden de 26 de diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia, el dia primero de julio á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior, que indique el objeto del contenido, las proposiciones, en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro; en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado, sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí, el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa caso de ser de esta, dos ó mas las iguales, con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.; que así mismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exige ni se presenten despues de la hora enunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscriba haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Granada 12 de abril de 1848.—Juan Miguel de Arrambide.—Mariano Sinués, secretario.

## COMUNICADO.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia por circular de 17 de febrero del corriente año entre otras cosas dispuso que al pagarse el segundo trimestre de la contribucion territorial se abonase á los contribuyentes el sobrante del fondo supletorio del año 1848 (que al tenor de las reales órdenes vigentes ya debia haberse abonado antes). Sin embargo el segundo trimestre se ha empezado á cobrar en esta ciudad, negándose el recaudador al abono por la sencilla razon de que debiendo éste hacerse al tenor de una lista nominal que la administracion de contribuciones Directas tenia obligacion de haberle entregado, no se la ha entregado: faltando de este modo abiertamente á lo que se habia prevenido á la misma administracion por el Sr. Intendente en la primera

de las disposiciones de dicha circular. Siendo pública y notoria, y objeto de muy sentidas y fundadísimas quejas esta falta de cumplimiento de los mandatos de una de las primeras autoridades de la provincia, y no siendo ménos notorio el perjuicio de los contribuyentes: no dudamos que inmediatamente se dispondrá que sea una verdad y no una soleane burla el referido abono: sin perjuicio de las disposiciones que se tomen para castigar á los que resulten culpables.—N. N.

## Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 1º.

De Iviza en un dia jabeque S. Juan de 53 ton., pat. Vicente Cardona con sal y balija 5 mar. y 8 pasajeros.

De Tortosa en 12 dias laud S. José de 23 ton., pat. Ramon Salamó con sosa y 6 mar.

De Sevilla en 21 dia místico S. Francisca de 58 ton., pat. José Nadal con trigo, 6 mar. y 1 pasajero.

Idem 2.

De Matanzas en 50 dias bergantin Pelayo de 145 ton., cap. D. José Miró y Granada, con arroz y 15 mar.

De Areys en 4 dias, laud S. José de 29 ton., pat. Estevan Mayor, con obra de barro 4 mar. y 1 pasajero.

De Málaga en 6 dias laud Victoria de 21 ton., pat. Jaime Masot, con hierro 11 mar. y 2 pasajeros.

Idem despachadas.

Para Iviza jabeque Virgen de Jesus de 25 ton., cap. D. Juan Ferrer, con efectos y balija 10 mar. y 15 pasajeros.

Para Estora laud S. Cristobal de 24 ton., pat. Pablo Bosch con aguardiente y efectos, y 2 mar.

## Avisos particulares.

### BAÑOS PÚBLICOS.

En adelante estarán abiertos todos los sábados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, los de la calle de Bordoy. Las personas que gusten asistir serán servidas con el mayor esmero.

RREDIO EN VENTA.—Lo está el denominado son Janer situado en las inmediaciones de Campanet, sobre el cual no pesa censo alguno. Se está subastando en aquella villa desde el 30 del pasado y se rematará en el próximo domingo 6 del que rige si la postura acomoda á la persona autorizada para llevar á efecto el traspaso.

Se alquila la casa zaguan de la calle de la Pelletería núm. 78, en la misma daria razon.

En casa de D. Gerónimo Forteza al lado de las Copiñas cerca la Plaza de Cort hay un segundo piso para alquilar, cuyo dueño está en el primer.

PEDRO JOSE GARCIA, librero, encuadernador, participa al público, que ha trasladado su establecimiento á la manz. 1ª núm. 2 y 3 junto á la casa Consistorial, donde continuará sirviendo á sus favorecedores con la puntualidad y esmero que tiene acreditados.

### LIBRERÍA DE TRIAS.

MES DE MAYO consagrado á María, por don José María Quadrado, un tomo en 16º diez sueldos. Otro MES DE MAYO en mallorquin, en 8º nueve sueldos.

## TEATRO.

### Funcion para mañana.

Sinfonia.

A continuacion se pondrá en escena por 1ª vez en este teatro, el drama en 5 actos, traducido del frances por D. Gaspar F. Coll, titulado EL GONDOLERO.

Ensayado y dirigido por el Sr. Alba, que desempeña el protagonista.

Dando fin con LA POLKA bailada por la señora Alonso y el Sr. Nieto.—A las 8.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.